



C E R T I F I C A D O : Que las firmas que aparecen en el presente documento son auténticas.

Los que subscribimos, vecinos de la Villa de San Felipe del Progreso, del Estado de México, ante usted; con el debido respeto y salvadas las protestas de estilo, decimos lo siguiente:

El cinco de mayo del presente año, llegó a ésta población el Ciudadano Coronel B. Novoa, con gente armada a su mando, perteneciente ésta a las fuerzas del Ciudadano General Don Francisco Cárdenas, actual Jefe de las Operaciones Militares en ésta Entidad Federativa, habiendonos reccjido a supaso diez caballos de nuestra propiedad, únicos elementos que nos servian para nuestros trabajos diarios.

Con ésta fecha, nos hemos dirigido al Ciudadano General de División, Don Plutarco Elías Calles, Ministro de la Guerra y Marina, con el fin de ver si es posible se nos haga la devolución de dichos semovientes.

Por lo expuesto:

A usted; Ciudadano General, respetuosamente suplicamos, se sirva interponer su respetable y valiosa influencia, ante el señor Ministro de la Guerra, con el fin antes indicado, dando a usted; por todo esto, nuestras reconocidas gracias, protestandole nuestra consideración y respeto.

San Felipe del Progreso, Méx., a dos de junio de mil novecientos veinte.

*Juan Bravo*  
*Carlos Garduño*  
*José M. Garduño*  
*Fidel Garduño*

*B. Novoa*  
*Chavez*  
*J. Novoa*  
*A. Garduño*

Al C. General de División, Don Alvaro Obregón,

México.-D.F.

El subs-



critic Presidente Municipal de esta Villa,

C E R T I F I C A: que las firmas que calsan el presente

ocurso son autenticas.

Sufragio Efectivo-No Reelección-San Felipe del Progreso,

Junio 3 de 1920.

*[Handwritten signature: Ramón Parra]*

... que suscribidos, vecinos de la Villa...  
... Sufragio Efectivo-No Reelección-San Felipe del Progreso,  
... Junio 3 de 1920.  
... y asimismo...  
... el Cuidadano Coronel B. Novoa, con gente armada a su mando, perteneciente a las Fuerzas del Cuidadano General Don Francisco...  
... actual jefe de las Operaciones Militares en esta...  
... recibidos a espaldas de las propiedades, únicos elementos que nos servian para nuestros trabajos diarios.  
... Con esta fecha, nos hemos dirigido al Cuidadano General de División, Don Plutarco Elías Calles, Ministro de la Guerra y Marina, con el fin de ver si es posible se nos haga la devolución de dichos elementos.

Por la presente:

A usted; Cuidadano General, respetuosamente aplicamos, se sirva interponer en respetable y valiosa influencia, ante el señor Ministro de la Guerra, con el fin de que se nos sea devuelto, dando a usted por todo esto, nuestras reconocidas gracias, protestando nuestras consideraciones y respeto.

San Felipe del Progreso, Méx., a dos de junio de mil novecientos veinte.

*[Multiple handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with illegible text.]*

Al C. General de División, Don Alvaro Obregón.